



Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2024-2531-O

Quito, D.M., 30 de junio de 2024

Asunto: LEGALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA

Carmen Erika Nazareno Lara
En su Despacho

De mi consideración:

Reciban un cordial saludo por parte de quienes conformamos la Administración Zonal La Delicia.

Mediante el presente, me permito realizar un alcance al Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2024-2488-O, de 26 de junio de 2024, en el cual, por un lapsus calami, se indicó erróneamente el nombre del secretario de la Asamblea Barrial denominada “SAN PEDRO DE PISULLI”, Perteneciente a la parroquia Condado, esta Administración Zonal, y el registro de la misma, para lo cual, adjuntó la información correcta de la conformación de dicha Asamblea Barrial dando cumplimiento al artículo 10 del Reglamento a la Ordenanza Metropolitana No. 038-2022, que promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.

La información de sustento enviada por la Asamblea Barrial “SAN PEDRO DE PISULLI” fue validada por la Administración Zonal La Delicia el día 25 de junio de 2024, en la cual se constata 55 firmas ciudadanas en el “Registro de Conformación” de la Asamblea Barrial “SAN PEDRO DE PISULLI”, esta Administración Zonal procede a REGISTRAR, la Asamblea Barrial, de acuerdo con el siguiente detalle:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	LA DELICIA	PARROQUIA	CONDADO
BARRIO	SAN PEDRO DE PISULLI	ASAMBLEA BARRIAL	SAN PEDRO DE PISULLI

DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL



Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2024-2531-O

Quito, D.M., 30 de junio de 2024

COORDINADOR(A):	Carmen Erika Nazareno Lara	SECRETARIO(A):	Steven Alfonso Taipe Acaro
CORREO ELECTRÓNICO:	hernannazareno@gmail.com	CORREO ELECTRÓNICO:	steventaipedii@gmail.com

REPRESENTANTES PRINCIPALES PARA LA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.1	Miguel Ángel Cabezas Córdor	REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.2	Nancy Esperanza Acaro Viteri
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.3	Laura María De la Cruz Moran		
PERIODO DE VIGENCIA		Desde 03-06-2024	Hasta 03-06-2026

REPRESENTANTES ALTERNOS PARA LA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.1	Vicente Enrique Moposita Oña	REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.2	Elsie Elizabeth Borja Naranjo
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.3	Klever Vidal Macas		
PERIODO DE VIGENCIA		Desde 03-06-2024	Hasta 03-06-2026

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2024-2531-O

Quito, D.M., 30 de junio de 2024

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Byron Eduardo Carrión Almeida
ADMINISTRADOR ZONAL LA DELICIA
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA

Referencias:

- GADDMQ-AZLD-2024-2488-O

Copia:

Señora Licenciada
Paulina de Lourdes Recalde Velasco
Secretaria General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN

Señor Magíster
Lenin Patricio Aldaz Barreno
Director Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social(E)
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Señorita
Andrea Katherine Alvarado Rodríguez
Servidor Municipal 13
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Señor Abogado
Carlos Eduardo Carrera Añazco
Director Zonal de Participación Ciudadana (E)
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA - DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señorita Tecnóloga
Jessica Yahayra Ocampo Ocampo
Analista Zonal de Participación Activa
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA - DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2024-2531-O

Quito, D.M., 30 de junio de 2024

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jessica Yahayra Ocampo Ocampo	joo	AZLD-DZPC	2024-06-29	
Revisado por: Carlos Eduardo Carrera Añazco	ceca	AZLD-DZPC	2024-06-29	
Aprobado por: Byron Eduardo Carrión Almeida	BECA	AZLD	2024-06-30	
Aprobado por: Carlos Eduardo Carrera Añazco	ceca	AZLD-DZPC	2024-06-29	

